**MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD Y DOCUMENTOS DEL PROFESIONAL RESPONSABLE ESTUDIO DE TRANSITO**

Señores
**Gobernacion del Tolima**
Ibagué - Tolima

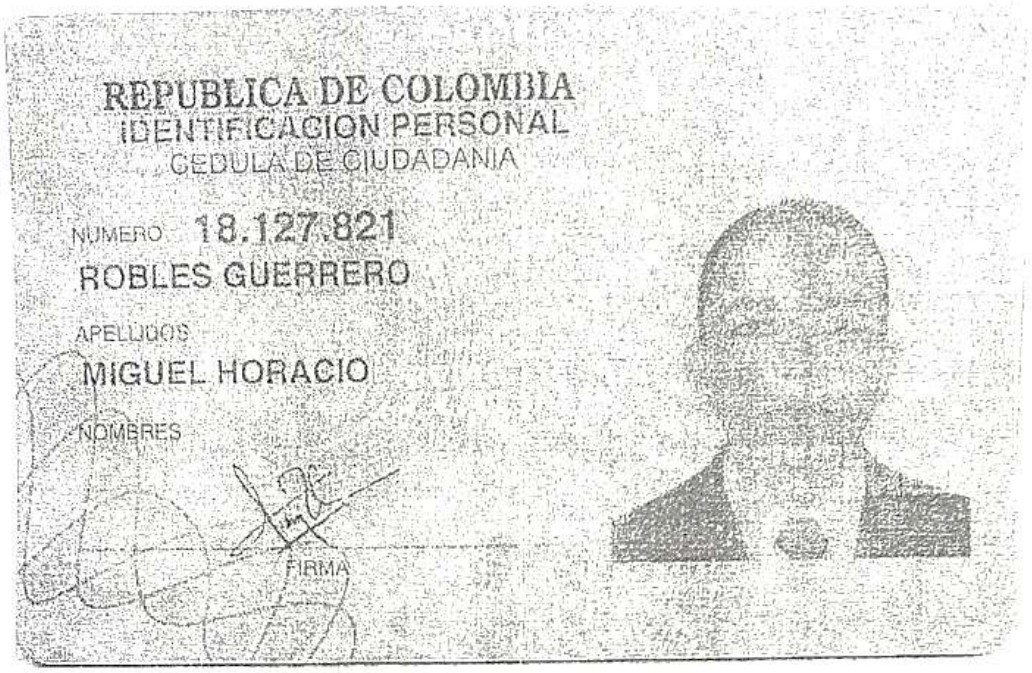
**Asunto:** Certificación de Estudio de Transito.

Nosotros, Miguel Horacio Robles Guerrero, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.127.821 de Mocoa y Matricula profesional No. 70202-173945 TLM Hector Manuel Lozada Murcia, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.471.367 de Ibagué y Matricula profesional No. 03202-81740 CND, certificamos que hemos realizado el Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio del Proyecto denominado "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN ANTONIO – ROVIRA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" a construirse en la via que comunica al Municipio de San Anotnio con el Municipio de Rovira en el Departamento del Tolima (Ruta RN43-04), de acuerdo con los requisitos técnicos vigentes, establecidos en la normatividad colombiana y requerimientos técnicos de la Gobernación del Tolima, cuyos resultados se encuentran consignados tanto en las planillas de aforo vehicular como en los demás documentos, que anexamos debidamente firmados.

Para los fines pertinentes, anexamos copia de nuestra Matrícula Profesional, certificado de vigencia de la misma y copia de la cédula de ciudadanía.

**Firma:** _____
**Nombre:** Miguel Horacio Robles Guerrero
**Cédula:** 18.127.821 de Mocoa
**Matricula Profesional:** 03202-81740 CND

**Firma:** _____
**Nombre:** Héctor Manuel Lozada Murcia
**Cédula:** 1.110.471.367 de Ibagué
**Matricula Profesional:** 70202-173945 TLM



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.127.821
ROBLES GUERRERO
APELLIDOS
MIGUEL HORACIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1979
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
03-MAR-1997 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-6400100-00177754-M-0018127821-20090914 0016027533A 1 30239047


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SOS PROFESIONES AUXILIARES
MATRICULA No. 3202817400ND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 2000/07/27
APELLIDOS
ROBLES GUERRERO
NOMBRES
MIGUEL HORACIO
C.C. 18.127.821
UNIVERSIDAD
DEL QUINDIO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
.CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.110.471.637
LOZADA MURCIA
APELLIDOS
HECTOR MANUEL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1988
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
08-JUN-2006 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
A-2900100-00429800-M-1110471637-20130403
0032624936A 1
38629825


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
70202173945TLM
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 20/08/2009
HECTOR MANUEL
LOZADA MURCIA
C.C. 1110471637
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.
En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA
Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que

Héctor Manuel Lozada Murcia

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1.110'471.037 DE IBAGUÉ

ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Ibagué, el día 23 de julio de 2009

Rector

Decano de Facultad | Director Seccional | Secretaria General | Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 22 del libro de Registros y Diplomas No. 05 Refrendado en Ibagué el día 23 de julio de 2009



Universidad Católica de Colombia

Considerando que:

Héctor Manuel Lozada Murcia

C.C. 1110471637 Ibague

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en
Ingeniería de Pavimentos

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 8 días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016)

El Rector | El Secretario General | El Decano | El Director del Posgrado

15153